

INFORME DE SUPERVISIÓN

Denominación	Reforma Integral de Edificio Ubicado en Motilla del Palancar para su adaptación como CENTRO DE DÍA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL GRAVE y CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL MAYORES DE 50 AÑOS en Motilla del Palancar.
Localidad	Cuenca
Ubicación	Carretera Campillo de Altobuey 1, Motilla de Palancar, Cuenca..
Redactores	QUBO ARQUITECTURA SLP CIF.- B16203770 Antonio Garrido Martínez NIF.- 04575023R.
Tipo de documento	Proyecto Básico y de Ejecución.
Plazo de ejecución	10 MESES
PEM	1.300.000,00 €
Gastos Generales (13%)	169.000,00 €
Beneficio Industrial (6%)	78.000,00 €
Presupuesto Contrata	1.547.000,00 €
21 % IVA	324.870,00 €
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido)	1.871.870,00 €

MARCO NORMATIVO.

Se redacta el presente informe a los efectos de dar cumplimiento con el artículo 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y del artículo 136 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

OBJETO DE LA ACTUACIÓN.

Se redacta el presente informe a los efectos de la supervisión del Proyecto Básico y de Ejecución de Reforma Integral para la construcción de un CENTRO DE DÍA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL GRAVE y CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL MAYORES DE 50 AÑOS en Motilla del Palancar, Cuenca, con informe favorable al anteproyecto con fecha 18 de octubre de 2022.

DOCUMENTACIÓN

La documentación que integra la actuación referida, que se recibe con fecha 29/03/2023, comprende un único documento en formato PDF.

El proyecto sometido a informe se compone de los siguientes documentos:

- I. MEMORIA GENERAL, DESCRIPTIVA Y CONSTRUCTIVA.
- II. NORMATIVA
- III. PLIEGO DE CONDICIONES
- IV. MEDICIONES Y PRESUPUESTO

V. PLANOS
VI. ANEJOS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se trata de un proyecto que tiene alcance a la totalidad del edificio existente y conocido como antiguo Hogar social, en desuso en la actualidad, con una superficie construida final después de la rehabilitación de 690,75 m² en planta baja y un espacio bajo cubierta para instalaciones de 235,23 m² construidos que hacen un total de 926,00 m², cuenta también con 182,95 m² de espacios exteriores.

La actuación supone la reforma integral con redistribución interior y mejoras en accesibilidad, seguridad y habitabilidad con una pequeña ampliación en la zona de la cocina y el comedor haciendo coincidir el límite del edificio con el límite de la parcela.

Dispondrá de una capacidad máxima de 40 plazas, de las cuales, 20 se destinarán a la Atención a Personas con Discapacidad Intelectual Grave y las otras 20 estarán ocupadas para la Atención a Personas con Discapacidad Intelectual mayores de 50 años

CONCLUSIÓN

Se ha revisado que la documentación aportada, cumple con el contenido de los proyectos que determina la Ley. Este Proyecto y sus partes justifica el cumplimiento con el principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente.

El plazo de ejecución propuesto por el Proyecto es de 10 MESES.

Se propone una clasificación del contratista de obras: grupo C, subgrupo 2, categoría 4.

Se ha verificado que se han tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario, así como la normativa técnica, que resultan de aplicación, y que los precios de los materiales y de las unidades de proyecto son los adecuados al mercado para la ejecución del contrato.

Se considera que la documentación aportada reúne cuantos requisitos son exigidos por la Ley para su viabilidad, resolviendo, por tanto, **INFORMAR FAVORABLEMENTE** el Proyecto **Básico y de Ejecución** para la adaptación de un edificio existente en Centro de Día de atención a personas con discapacidad intelectual grave y Centro de Día para personas con discapacidad intelectual mayores de 50 años en Motilla del Palancar, Cuenca, a tenor de lo dispuesto en la supervisión indicada en el artículo 136 del RD 1098/2001.

De todo ello se informa en Toledo, para que conste en el expediente y surta los efectos oportunos, a fecha de la firma.

Fdo. Raul Tornero Hernández
Arquitecto. Servicio de
Accesibilidad e Infraestructuras